

AVGUST CROP PROTECCIÓN ECUADOR S. A.
AVGUST DEL ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVGUST CROP PROTECCIÓN ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, a las 16H00, en la oficina de la empresa ubicada en el edificio Parlamento, oficina 401, ubicado en la Av. 6 de Diciembre 159 y Hermanos Pazmiño de esta ciudad de Quito, de esta ciudad de Quito y atendiendo la convocatoria de fecha 11 de marzo del 2014, se reúnen mediante carta de autorización los siguientes señores accionistas compañía Sociedad Anónima Cerrada Firma «Avgust», representado por el señor JOSÉ ALBERTO VEGA CÁRDENAS, y la compañía Sociedad Anónima Cerrada "Zvezdopad", representada por la señorita MARÍA SULAY TAYO DUQUE, que constituyen el cien por ciento del capital pagado y suscrito los accionistas son domiciliados en esta ciudad de Quito.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, en forma unánime se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos y a la convocatoria realizada para el efecto el día 14 de febrero del 2014, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General,
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario,
- 3.- Reparto de utilidades

Se instala formalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia de la señorita MARÍA SULAY TAYO DUQUE, actúa como secretario el señor JOSÉ ALBERTO VEGA CÁRDENAS.

En el primer punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General el cual después de ser escuchado y debatido, es aprobado por unanimidad de parte de los socios presentes.

En el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe del señor Comisario, el mismo que indica que la empresa se ha recibido toda la colaboración del caso y el estado de la compañía es como se detalla en el informe.

En el tercer punto del orden del día, Gerencia indica que por existir movimientos bancarios favorables, se procederá de la siguiente manera: a) el 15% del total de las utilidades para el

Av. 6 de Diciembre N1455 y Pazmiño
Tef: 005932-02-2901001

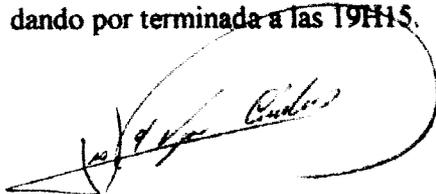
Ed. Parlamento Of. 401 piso cuarto
Email: comunicacion@avgust.com

fondo de reserva de la compañía de conformidad a lo dispuesto en los estatutos art. 19 en concordancia con el Art. 99 del Código de Trabajo; b) El 10% del total de las utilidades de conformidad a lo dispuesto en el art. 99 del Código de trabajo se entregara a los administradores; del total restante esto es el 85%, se procederá a repartir entre los socios de la compañía a prorrata de acuerdo al porcentaje de sus participaciones que consta en los libros de socios y accionistas de la compañía y finalmente el 15% se repartirá entre los trabajadores pagando el 10% directamente a los trabajadores de acuerdo al tiempo de trabajo sin importar el sueldo, y, el restante 5% se repartirá en partes iguales entre las cargas familiares legalmente registradas en la empresa.

Sin tener más que tratar la presidencia suspende temporalmente la Junta General Ordinaria de Socios hasta la redacción del acta cuando son las 18H30.

Posteriormente la presidencia reinstala la Junta General Ordinaria de Socios y se procede a dar lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman los comparecientes en el lugar y fecha indicada en el encabezado, dando por terminada a las 19H15.



José Alberto Vega Cárdenas
SECRETARIO



María Sulay Tayo Duque
PRESIDENTA